

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO) .-

BORRADOR DEL ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 19 DE ENERO DE 2.000.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D.Angel Escobar Garcia.-

D_.Victoria Eugenia Bargue_o Martin.-

D. Manuel Loarte Martin.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19,00 horas, del día 19 de Enero de 2.000 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sito en Plaza de España ,1 los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

UNICO PUNTO .-SOLICITUD SUBVENCION INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES , CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL.-

Seguidamente , por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes , de la Orden de 20 de Diciembre de 1.999 (D.O.C.M. Num. 78 de 21-12-99) de la Consejeria de Bienestar Social , por el que se convocan subvenciones a Entidades Locales y a entidades privadas sin ánimo de lucro para inversiones en materia de infraestructuras de servicios sociales.-El Sr. Alcalde comenta , que este Ayuntamiento tiene en proyecto una obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE en Calle Eras Bajas de este Municipio de Villamiel de Toledo , presentando un proyecto básico de la obra , redactada por el Arquitecto Municipal Carlos Lozano Cano , y por importe de 13.254.002 pesetas, siendo susceptible acogerse a este Subvención para la financiación de la obra.-

Una vez examinado el tema , y por Unanimidad de los Concejales asistentes , se acuerda :

1.-Solicitar ayuda económica a la Consejeria de Bienestar Social , a traves de la orden de 20-12-99 , para la obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE , en Calle Eras Bajas , con aprobacion del Proyecto de la obra de D. Carlos Lozano Cano , por la cuantia de 13.254.002 pesetas.-

2.-Aprobar la obra de inversión citada , con la siguiente Financiación.-

--APORTACIÓN DE LA CONSEJERIA DE B. SOCIAL 12.654.002 pesetas.-

--APORTACION DEL AYUNTAMIENTO..... 600.000 pesetas.-

3.-Autorizar a D. Carlos Garcia Martin , para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , proceda a la firma de cuantos documentos administrativos tengan relación con esta solicitud de Subvención.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar ,se levanta la sesión de Orden de la Presidencia , siendo las diecinueve horas y treinta minutos del mismo dia , diecinueve de enero de dos mil.-

V_.- B_.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día ** de *** del a_o en curso , procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas , de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno , para que comparezcan en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de Espa_a , 1, el día ** de *** , a las *** horas, para celebrar sesión de carácter **** , en primera convocatoria, y a las *** horas del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día, al constituirse el Ayuntamiento, y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DO_A MARIA DE LOS ANGELES CASTA_O VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DO_A VICTORIA EUGENIA BARGUE_O MARTIN.-

DON MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-